

7012

Señores:
AGROCAR S.A.
Presente.-

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGROCAR S.A. y dando cumplimiento al numeral 4to del artículo 321 de la Ley de Compañías debo informar que he revisado el Balance General, así como el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2006.

Se ha procedido a revisar los libros contables estableciendo que se encuentran de conformidad con lo que dispone las normas de Contabilidad vigentes en el país y lo que dispone la Superintendencia de Compañías.

Por todo lo expuesto anteriormente entrego y someto a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación de los Balances General y de Resultados al 31 de Diciembre del 2006.

LCDA. NANCY DE GONZALEZ
COMISARIO
C.P.A. # 21845

